

**Asociación de familiares y personas con
enfermedad mental de Asturias, AFESA,
Asociación Salud Mental Asturias**

PLAN ESTRATÉGICO

Septiembre 2017

1- Proyecto

a. El Proyecto

La Asociación de familiares y personas con enfermedad mental, en adelante **AFESA**, es una organización de interés social, sin ánimo de lucro en la que se organizan y participan las **personas con enfermedad mental, así como sus familias**. Es la respuesta del movimiento asociativo a las nuevas necesidades surgidas tras la desinstitucionalización de la Salud Mental. Forma parte de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES, **Confederación Salud Mental España** que agrupa a más de 39.844 familias de todo el Estado Español. También forma parte del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Asturias (CERMI Asturias). Entre otros reconocimientos, se le ha concedido la Medalla de Plata del Principado de Asturias el 7 de Junio de 2002. Es una Entidad declarada de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior del 16 de Octubre de 2007.

AFESA, tiene la intención, en el año 2017, de desarrollar un Plan estratégico que guíe sus esfuerzos en torno a la aplicación del modelo EFQM para lograr una mejora de la gestión que suponga poder prestar un mejor servicio a sus grupos de interés.

b. Sistemática utilizada

La sistemática utilizada para definir este Plan estratégico ha sido la siguiente:

Revisión de Misión, Visión y Valores

Consiste en:

- Definir la **Misión** de la organización: representa la razón principal, el propósito de la empresa.
- Definir los **Valores** de la organización: es la definición de cómo comportarnos, cada persona que trabaja en la organización o en nombre de ella, en el día a día para alcanzar nuestra visión. Los valores son lo que constituye la cultura corporativa
- Definir la **Visión** de la organización: representa la situación deseada a un horizonte determinado. Se despliega hasta objetivos y metas muy concretos, por ejemplo facturación, rentabilidad, cuota de mercado...
- Definición de grupos de interés externos e internos y de cómo vamos a obtener información para el análisis

Es imprescindible tener bien claros y asumidos estos conceptos ya que toda actividad de la organización dará respuesta a una clara definición de los mismos:

- La Misión acota la razón de ser de nuestro negocio
- La Visión define qué queremos conseguir a un plazo determinado, parte clave para trazar el camino a través de la Estrategia
- Los Valores nos definen bajo qué criterios, conductas y principios lo vamos a realizar

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Revisión de los Grupos de interés, mercado y Propuesta de valor

Consiste en:

- Revisar los grupos de interés definidos para anteriores reflexiones estratégicas
- Revisar los segmentos de Grupos de interés definidos para anteriores reflexiones estratégicas
- Revisar los competidores/alternativas definidos para anteriores reflexiones estratégicas
- Revisar la cartera de productos y servicios definidos para anteriores reflexiones estratégicas

Diagnóstico inicial: Análisis del entorno y análisis interno

Consiste en:

- Desarrollar y validar el DAFO (Debilidades/ Amenazas/ Fortalezas/ Oportunidades), así como los requisitos de cada elemento clave del entorno.
- Desarrollar y validar el DAFO (Debilidades/ Amenazas/ Fortalezas/ Oportunidades), así como los requisitos de cada elemento clave interno.

Determinación de Factores de éxito

Consiste en:

- Agrupar las voces y requisitos de grupos de interés determinando los Factores de éxito
- Identificar cuáles de los Factores de éxito son FCE (Factores críticos de éxito).
- Determinar el mapa de relaciones causa efecto que transformará la actuación sobre los Factores de éxito en el logro de la Visión.

Dichos Factores de éxito son aquellos sobre los cuales, objetivamente, se debe trabajar ineludiblemente para conseguir la visión definida.

Una vez hecho esto se priorizan los Factores de éxito determinando cuáles son los críticos para comenzar a desarrollar el Plan estratégico.

Determinación de Objetivos estratégicos

Consiste en:

- Establecer objetivos estratégicos que den respuesta a cada FCE (Factor Crítico de Éxito).
- Determinación del mapa de objetivos que asegure la lógica de consecución de los objetivos clave
- Definir los propietarios de los Objetivos.

El propietario de un Objetivo es quien tiene la responsabilidad de que se programe y se cumpla (se define, se establecen indicadores y metas, se desarrolla un Plan de acción realista...). El propietario no tiene por qué ser el que ejecute el Plan, ni el que mida los indicadores, etc. Esto puede ser delegado o asignado, pero sí es el responsable de conocer su estado, asegurar los recursos para este y perseguir su éxito.

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Determinación de Indicadores estratégicos y metas

Consiste en:

- Establecer los indicadores que medirán cada Objetivo.
- Diseñar la estructura de cada indicador (qué mide, cómo se mide, con qué frecuencia, cómo se analiza, etc.)
- Establecer las metas a alcanzar por cada indicador en los periodos determinados.

Desarrollo de los Planes de acción

Consiste en:

- Desarrollar los Planes de acción que aseguren la consecución de los Objetivos estratégicos
- Definir la comunicación y despliegue del Plan a todo el personal en función de cómo se ve afectado.

Los planes de acción serán determinados especificando:

- qué hacer,
- quién lo hace,
- en qué plazo lo hace, etc.

Con todo lo anterior se busca asegurar el logro de los objetivos, lo cual es perfectamente medible a través de las metas asignadas a los indicadores definidos.

2- Misión, Visión y Valores

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

a. Misión

Dentro del ámbito del Principado de Asturias, mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y/o allegados, la defensa de sus derechos universales y la representación del movimiento asociativo, a través de un modelo de atención de base comunitaria y de la lucha contra el estigma.

De esta forma, definimos como CLAVES de la Misión, las siguientes:

1. Principado de Asturias
2. Mejora de Calidad de vida:
 - 2.1. Personas con enfermedad mental
 - 2.2. Familias y/o allegados de esas personas
3. Defensa de sus derechos
4. Representación del movimiento asociativo
5. A través de un modelo de atención de base comunitaria
6. A través de la lucha contra el estigma

b. Valores

- **PARTICIPACIÓN.** AFESA promueve la colaboración de todos sus Grupos de Interés para el cumplimiento de su misión, visión y valores, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.
- **DEMOCRACIA.** En AFESA la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación con un sentido y funcionamiento democrático.
- **TRANSPARENCIA.** AFESA asegura la completa información clara y veraz en todas sus actuaciones, internas y externas.
- **SOLIDARIDAD.** AFESA promueve la actitud solidaria y proactiva de apoyo a las personas con enfermedad mental. AFESA trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Asimismo fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.
- **AUTODETERMINACIÓN.** AFESA reconoce la capacidad de las personas con enfermedad mental y/O allegados para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.
- **EQUIDAD.** AFESA entiende la equidad como principio regulador que defiende la superación de la discriminación y el estigma de las personas con enfermedad mental, así como la equiparación de la Salud Mental y sus consecuencias con el resto de servicios.
- **COHERENCIA.** AFESA orienta su acción situando como centro y en primer lugar a las personas en el cumplimiento de su misión

c. Visión, horizonte de fin de año 2019

Ser la clara referencia como movimiento asociativo en Salud Mental, para las personas con enfermedad mental y sus familias y/o allegados que demandan orientación, apoyo, representación para la defensa de sus derechos universales; para las Administraciones Públicas competentes; para el Tercer Sector, en relación con nuestra Misión; y para la sociedad en su conjunto.

Con ello se pretende dar respuesta a las necesidades de los Grupos de Interés buscando la máxima eficacia y eficiencia de los recursos a través de un equipo humano altamente motivado, promoviendo la formación, la integración social y laboral de las personas con enfermedad mental y contribuyendo al desarrollo de la sociedad civil asturiana.

De esta forma, definimos como CLAVES de la Misión, las siguientes:

1. Ser la referencia clara como movimiento asociativo en Salud Mental
 - Para usuarios y familias, que demandan:
 - Orientación
 - Apoyo
 - Representación para la defensa de sus derechos universales
 - Para las Administraciones Públicas competentes
 - Para la Sociedad en su conjunto (sensibilizada con esta preocupación)
 - Para el Tercer Sector (con relación con nuestra Misión)
- 1.1. Poder dar respuesta a las necesidades de los Grupos de Interés:
 - 1.1.1. Tener los mayores recursos
 - Económicos
 - Humanos
 - Infraestructuras
 - 1.1.2. Disponer de una cartera de servicios adecuada a las necesidades de los Grupos de Interés
 - 1.1.3. Contar con Recursos humanos motivados
- 1.2. Lograr la mayor eficacia y la máxima eficiencia en el uso de los recursos
- 1.3. Contribuir al desarrollo de la sociedad civil asturiana
- 1.4. Promover la integración social, educativa y laboral de las personas con enfermedad mental

Esta Visión se estructura en una serie de Objetivos de Visión, que son impulsados por los demás objetivos estratégicos.

3- Grupos de interés

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

a. Grupos de interés y segmentación principal de estos

GRUPO	Segmento principal	DEFINICION
Clientes	Personas con enfermedad mental	Se entiende como persona con enfermedad mental aquella que en cualquier momento de su vida presenta determinados comportamientos que impiden un adecuado ajuste en alguna, en varias o en todas las áreas vitales y además se beneficia de algunas de las actividades de AFESA.
	Familias y allegados	La familia está compuesta por el grupo de personas que mantienen algún tipo de parentesco con las personas con enfermedad mental y participan en su cuidado y desarrollo personal.
	Entidades Colaboradoras	Todo organismo público o privado o profesional con el cual se establezca una relación contractual para la prestación de servicios o el desarrollo de actividades por parte de AFESA.
Personal	Remunerado	Todo aquel profesional que mantiene una relación contractual de carácter laboral con AFESA.
	Voluntario	Todo aquel personal técnico que mantiene una relación de voluntariado con AFESA, en el marco de la ley 6/1996, de 15 Enero del voluntariado.
Aliados	---	Toda Administración Pública, Entidad sin ánimo de lucro, organización privada o profesional con la cual se establezca una relación de colaboración entre iguales a largo plazo, compartiendo objetivos y recursos.
Sociedad	---	Conjunto de la población que puede tener una opinión pública sobre el ámbito de la Salud Mental
Proveedores	Clave	Organizaciones que prestan servicios, ya sea a AFESA o en nombre de AFESA, considerados clave para las necesidades de nuestros clientes
	Otros	Organizaciones que prestan servicios o productos no considerados clave para las necesidades de nuestros clientes

4- Diagnóstico inicial

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

a. Análisis

Una vez se han determinado los Grupos de interés, pretendemos obtener información de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Para ello, se elabora un **Formulario de recogida de voces: análisis interno y externo**.

Se establece un equipo compuesto por:

- 7 Técnicos miembros del Comité de Calidad
- Presidente y Secretaria de la Junta Directiva de AFESA
- 2 Vocales miembros de la Junta Directiva (Delegación de Gijón y Delegación del Nalón)

Cada una de las personas indicadas cumplimenta aquellos apartados del Formulario donde considere que puede aportar valor para los objetivos estratégicos. Debe poner sus iniciales antes de cada frase (voz) para identificarse. Se establece que las “voces” (o temas a debatir) que se documenten en cada apartado sean lo más específicas, cortas y autoexplicativas que sea posible; sólo registrar aquellas que sean relevantes y no registrar más de una vez la misma voz ni más de una misma persona la misma voz (el mismo tema o frase); que aporten valor real al Plan estratégico; y, en caso de que la “voz” expresada sea relativa únicamente a una delegación o servicio, especificar entre paréntesis.

Cada una de estas voces serán utilizadas para definir los factores clave de éxito de la Asociación y con ello para elaborar la estrategia. Por tanto, es importante reseñar que aquellos aspectos que no se identifiquen no serán tenidos en cuenta al elaborar la estrategia, pues este es el punto de partida.

5- Factores de éxito

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

a. Agrupación de voces en Factores de éxito

La agrupación de voces, bajo el criterio de afinidad, fue realizada por la Responsable del Plan, D^a. Vanesa Díaz González, y revisada, mejorada y validada por el equipo de proyecto.

Cada una de las voces ha sido asignada a un Factor de éxito, de modo que este engloba voces similares y que requieren de una respuesta común.

Las voces contenidas en cada factor de éxito puede consultarse en el archivo Reflexión estratégica, adjunto a esta Memoria.

b. Factores de Éxito y Factores críticos de Éxito

Los factores de éxito para asegurar la consecución de la visión se incluyen en la siguiente relación.

Para estos FCE (Factores críticos de éxito) son para aquellos para los que se van a determinar objetivos en el actual Plan estratégico.

Factor de éxito
Total 01. Captar nuevos recursos
Total 02. Aumentar la participación en la Asociación
Total 03. Plan de Recursos Humanos
Total 04. Plan de Marketing

Definición de Objetivos estratégicos que actúen de palancas para conseguir la Visión:

Objetivo	Peso relativo
1. Captar nuevos recursos	30%
2. Aumentar la participación en la Asociación	25%
3. Plan de Recursos Humanos	25%
4. Plan de Marketing	20%

Cada uno de los Objetivos se define seguidamente a 2 niveles:

- Planes de acción para conseguir el Objetivo
- Indicadores con los que se mide si se consigue el Objetivo

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Objetivo	Propietario
1. Incrementar el volumen de fondos económicos con los que cuenta la Asociación, de forma que nos permita abordar un mayor volumen de actividades hacia las personas asociadas y así incrementar el valor aportado y su satisfacción.	Daniel P. Rodríguez Vázquez

Plan de Acción	Acción	Resp	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
Concurrir a cuantas Convocatorias Públicas se convoquen, encajando con los fines de la entidad.	Analizar y valorar las convocatorias publicadas para concurrencia.	Mayús	Ene 17	Dic 19	
	Proponer y consensuar proyectos que innoven y diversifiquen actividades, coincidiendo con el nuevo Plan Estratégico de la entidad y objetivos administraciones.	Mª Jesús González	Ene 17	Dic 19	
	Formulación de proyectos atendiendo a calidad técnica y bases.	Mª Jesús González	Ene 17	Dic 19	
Mejorar el contacto con la Administración Pública, reivindicando los fines de la entidad y haciendo valer el potencial de la entidad como principal representante de la Salud Mental a nivel regional.	Reuniones a nivel técnico con objetivos técnicos y de captación de recursos y/o actividades.	Mayús	Ene 17	Dic 19	
	Utilizar plataformas regionales para la reivindicación a la Administración Pública.	JD	Ene 17	Dic 19	
Innovar y diversificar en la formulación de los proyectos del sector privado, coincidiendo con los fines de AFESA y las líneas estratégicas de subvención.	Analizar y valorar las convocatorias privadas para concurrencia.	Mayús	Ene 17	Dic 19	
	Proponer y consensuar proyectos que innoven y diversifiquen actividades, coincidiendo con el nuevo Plan Estratégico de la entidad y objetivos entidades privadas.	Mª Jesús González	Ene 17	Dic 19	
	Formulación de proyectos atendiendo a calidad técnica y bases.	Mª Jesús González	Ene 17	Dic 19	
Conseguir colaboraciones económicas/materiales con empresas privadas, que respeten derechos y no entren en contradicción con fines de AFESA, atendiendo a la RSC.	Reuniones de contacto con empresas.	Mayús	Jun 17	Dic 19	
	Elaboración de "Welcome Pack" para destinatarias.	Mayús	Junio 17	Julio 17	
	Establecer convenios de colaboración.	JD	Jun 17	Dic 19	
Establecer convenios con Universidades la captación de personal voluntario técnico.	Reuniones de contacto con Universidad.	Mayús	Ene 17	Dic 19	
	Elaboración de "Welcome Pack" para Universidad.	Mayús	Junio 17	Julio 17	
	Establecer convenios de colaboración.	JD	Junio 17	Dic 19	

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Plan de Acción	Acción	Resp	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
Aumentar el número de personas asociadas a la entidad.	Contactos con Salud Mental para derivaciones.	Coordinaciones	Ene 17	Dic 19	
	Incremento de campañas divulgativas.	Mayús	Junio 17	Dic 19	
Homogeneizar las cuotas de las personas asociadas en todas las Delegaciones.	Contacto con personas asociadas para actualización.	Tesoreros/as Delegaciones	Junio 17	Sep 17	
	Domiciliación de cuotas.	Tesoreros/as Delegaciones	Junio 17	Sep 17	
Aumentar la cuota de las personas asociadas.	Elaboración de Memoria Explicativa y Justificativa.	Mayús	Junio 17	Dic 17	
	Aprobación en Junta Directiva propuesta cuota asociada.	JD	Ene 18	Abril 18	
	Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.	JD	Abril 18	Mayo 18	
Homogeneizar el copago por actividades y talleres en Delegaciones.	Definir una propuesta de modelo único y consensuado de copago, atendiendo a los servicios comunes de la entidad.	Mayús	Junio 17	Dic 17	
	Elaboración de Memoria Explicativa y Justificativa.	Mayús	Junio 17	Dic 17	
	Acuerdo de Junta Directiva.	JD	Ene 18	Abril 18	
Organizar actividades de recaudación de fondos (mercadillos, jornadas de puertas abiertas, actividades culturales, etc.).	Organización de eventos de recaudación de fondos.	Mayús	Junio 17	Dic 19	
	Reuniones con Administraciones para apoyo y permisos.	Mayús	Junio 17	Dic 19	
Diversificar actividades propias de la entidad.	Acreditación Centro de Formación.	Mayús	Jun 17	Mayo 18	Estas Acciones dependerán de la normativa vigente y de los cauces administrativos. No obstante, el objetivo básico es iniciar formalmente los trámites
	Acreditación/autorización prestación Servicios (Asistente Personal).	Mayús	Junio 17	Mayo 18	

Indicador	Frecuenc	Segmentación	Ponder	Actual	2018	2019	Observaciones
Volumen de presupuesto anual de la Entidad	Anual	No requiere	66%	686.344,31	728.848	769.500	Cuentas Anuales de la Entidad
Número de nuevos subvenciones, convenios o colaboraciones realizadas	Anual	No requiere	33%	6	8	10	Documentos Acreditativos de las colaboraciones

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Objetivo	Propietario
2. Mejorar la comunicación y participación de las familias y personas con problemas de Salud Mental, usuarias en la Asociación	Evelia Alonso Crespo

Plan de Acción	Acción	Resp	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
Definir y poner en marcha un proceso de comunicación a familias y personas con problemas de Salud Mental, usuarias en la Asociación.	Definir un proceso de comunicación a familias y personas con problemas de Salud Mental, usuarias de la Asociación, que contemple canales de comunicación, contenidos, responsables y frecuencias.	Comité de Calidad	Oct-17	Dic-17	Elaborar tabla de mecanismos de comunicación
	Mejorar el Acto Aniversario y el Acto conmemorativo del Día de Salud Mental como mecanismo de comunicación y participación.	Carmen Bastarrica	Ene-18	Abr-18	
Fomentar el empoderamiento de las personas con problemas de Salud Mental y lucha contra el estigma.	Creación de un Comité de personas con problemas de Salud Mental (Comité Pro-Salud Mental en Primera Persona)	Vanesa Díaz	Oct-17	Dic-17	
	Celebración de reuniones del Comité Pro-Salud Mental en Primera Persona	Vanesa Díaz	Ene-18	Dic-19	
	Participación de representante del Comité Pro-Salud Mental en Primera Persona en reuniones de Junta directiva de la Asociación	Vanesa Díaz	Ene-18	Dic-19	
	Establecimiento y participación de representante en el Comité Pro-Salud Mental en Primera Persona estatal	Vanesa Díaz	Ene-18	Dic-19	
Sensibilizar sobre la importancia de la participación de las personas con problemas de Salud Mental en el movimiento asociativo.	Desarrollo de acciones de sensibilización sobre participación en el movimiento asociativo, dirigidas a diferentes colectivos de las entidades, órganos de gobierno, técnicos y personas con problemas de salud mental.	Comité de Calidad	Ene-18	Dic-19	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	Actual	2018	2019	Observaciones
Percepción de las familias y personas con problemas de Salud Mental, usuarias, respecto de la mejora en la comunicación	Anual	Familias/ Personas con problemas de Salud Mental	30%	88%	90%	95%	Promedio del porcentaje de satisfechos o muy satisfechos con las 2 preguntas específicas de la encuesta de familias y de personas con problemas de Salud Mental: "¿Consideras que hemos mejorado la comunicación sobre las actividades y programas?", "¿AFESA informa a las familias/usuarios de los aspectos que estas consideran de su interés?"
Número de reuniones del Comité Pro-Salud Mental en primera persona	Anual	No requiere	40%	4	Mínimo 6 reuniones	Mínimo 12 reuniones	
Desarrollo de acciones de sensibilización sobre participación en el movimiento asociativo	Anual	Delegaciones	30%	No tenemos	Al menos 2 acciones	Al menos 4 acciones	

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Objetivo	Propietario
3. Plan de recursos humanos que fomente la conciliación laboral y familiar, la motivación, la estabilidad y la formación de las personas que forman parte del equipo técnico de la Entidad	Carmen Solar Oliveria

Plan de Acción	Acción	Resp	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
Definir y poner en marcha un Plan de Recursos Humanos	Valoración de medidas a recoger en el Plan de Recursos Humanos.	Comisión Ejecutiva	Oct-17	Dic-19	
	Implantación y difusión del Plan.				
Evaluación del Plan	Revisión de las medidas implantadas.	Comisión Ejecutiva	Ene 17	Dic 19	
	Revisión de los resultados obtenidos	Comisión Ejecutiva	Ene 17	Dic 19	
Perfección del Plan de Recursos Humanos	Mejora, en su caso, de las medidas adoptadas para conseguir los resultados acordes al objetivo propuesto.	Mª Jesús González	Junio 17	Sep 17	
		Mª Jesús González	Junio 17	Sep 17	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	Actual	2018	2019	Observaciones
Percepción de los RR.HH en cuanto a "Formación" en las encuestas de clima laboral	Anual	No requiere	50%	36%	56%	76%	Preguntas 34-35 de la Encuesta de clima laboral
Percepción de los RR.HH en cuanto a "Motivación" en las encuestas de clima laboral	Anual	No requiere	50%	67%	87%	95%	Preguntas 24-33 de la Encuesta de clima laboral

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

Objetivo	Propietario
4. Poner en valor a la entidad a nivel regional en el campo de la Salud Mental	Carmen Bastarrica Fernández

Plan de Acción	Acción	Resp	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
Mejorar el contacto con la Administración Pública, reivindicando los fines de la entidad y haciendo valer el potencial de la entidad como principal representante de la Salud Mental a nivel regional.	Reuniones a nivel político con objetivos estratégicos	Comisión Ejecutiva	Ene 17	Dic 19	
Participación y dinamización activa de Redes y Plataformas.	Formar parte de Comisiones específicas de Salud Mental.	Comisión Ejecutiva	Ene 17	Dic 19	
	Utilizar Plataformas y Redes como espacios de difusión de la entidad.	Comisión Ejecutiva	Ene 17	Dic 19	
Diseño de Estrategia de Marketing.	Diseño de estrategia de Marketing Digital.	M ^a Jesús González	Junio 17	Sep 17	La estrategia de marketing digital incluye página web y redes sociales, así como contactos de difusión con la Confederación de Salud Mental (boletines informativos, envío de noticias, etc.)
	Diseño de Estrategia de relación con prensa.	M ^a Jesús González	Junio 17	Sep 17	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	Actual	2018	2019	Observaciones
Percepción de las AA.PP en relación a ser la entidad de referencia en Salud Mental	Anual	No requiere	30%	88%	90%	95%	

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

6- Proceso estratégico

Plan Estratégico 2017-2019 - AFESA

a. Proceso estratégico

Con la finalidad de que el Plan estratégico no se reduzca a un proyecto puntual, sino que logre desarrollarse como un proceso sistemático, de ejecución circular y continua, hemos definido el proceso de Planificación estratégica, que se adjunta como documento complementario.

En dicho proceso se establecen los subprocesos o fases del proceso y su forma de ejecución. Se incluyen como subprocesos todos aquellos que son requeridos para el cierre del ciclo estratégico.